

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO NÚMERO 05/2012, EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2.012.

En Bárcena de Cicero, en el salón de sesiones de la casa consistorial, siendo las veinte horas del día seis de septiembre de 2.012, se reúne la Corporación municipal para celebrar sesión extraordinaria en única convocatoria con la asistencia de los miembros siguientes:

Presidente: Don Gumersindo Ranero Lavín.

Concejales: Don Nicolás Ortiz Fernández, don Pedro Antonio Prieto Madrazo, doña Noelia Sierra Ibáñez, don Emilio de la Vega Sota, doña Andrea Lavín Veci, don Flavio Veci Rueda, don Rodrigo Vega Ortiz, don Claudio Somarriba Hedilla y don Manuel Alberto Domínguez Campo.

No asiste (excusa su ausencia): Doña María Purificación Díez Somarriba

Secretaria de la Corporación: Laura Rodríguez Candás.

Dada lectura al orden del día, en su desarrollo se debaten los asuntos siguientes:

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

Sometida a aprobación el acta de la sesión extraordinaria 4/2012 celebrada el día ocho de agosto de 2.012 y no formulándose observaciones, objeciones ni reparos, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los presentes que eran diez de los once que lo componen, aprueban la citada acta.

2. Comunicación a la Subdirección General del Agua del Gobierno de Cantabria de las obras prioritarias para mejorar las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento. Acuerdo que proceda.

A la vista del escrito remitido por la Subdirección de General del Agua de la Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria, mediante documento con registro municipal de entradas número 1677 de 2.012, por el que solicitan del Ayuntamiento que indique las obras prioritarias que necesite realizar para mejorar las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento, señalando que las obras deben estar aprobadas por el Pleno Municipal en el que se forma expresa adquiera el compromiso de gestionar todas las autorizaciones necesarias, así como las expropiaciones pertinentes, debiendo enviar a la citada Subdirección general la documentación necesaria antes del 10 de septiembre de 2.012.

El sr. Alcalde procede a explicar que tras recibir el citado escrito el día veinte de agosto y dadas las prisas, puesto que los acuerdos deben remitirse antes del día diez de septiembre, se pusieron en contacto con el técnico don Roberto García Barrera para que hiciese unas memorias de las obras que consideran más necesarias, y que son los abastecimientos en Gama y en Ambrosero. Añade que también habían pensado en el saneamiento de Moncalián, pero que tanto en Ambrosero como en Gama llevan un año con constantes problemas, por lo que optaron por darles prioridad. Seguidamente explica a los miembros de la corporación presentes el trazado y contenido de las obras.

Abierto un turno de intervenciones, toma la palabra el sr. concejal don Flavio Veci Rueda para señalar que su grupo considera que debe incluirse el saneamiento de Moncalián, que está hecho

una pena desde hace años. Responde el sr. Alcalde que su afirmación es cierta, pero que considera que ahora mismo son más necesarias las dos obras propuestas. Interviene nuevamente don Flavio Veci Rueda solicitando que se incluya también el saneamiento de Moncalián, respondiendo el sr. Alcalde que puede incluirse como tercera obra a solicitar.

Finalizado el turno de intervenciones, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de sus miembros presentes que eran diez de los once que lo componen, acuerda:

PRIMERO: Aprobar las siguientes obras prioritarias que el Ayuntamiento de Bárcena de Cicero necesita realizar para mejorar las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento:

1.- MEJORA DE ABASTECIMIENTO EN BARRIOS LAMADRID Y EL CRISTO DE GAMA (RENOVACIÓN DE TUBERÍAS DE FIBROCEMENTO)

Presupuesto aproximado : 227.090,32 €

2.- MEJORA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN BARRIOS SAN ANDRÉS, DEL PENDÓN, LA IGLESIA Y EL ARROYO DE AMBROSERO (RENOVACIÓN DE TUBERÍAS DE FIBROCEMENTO)

Presupuesto aproximado: 344.535,38 €

3.- SANEAMIENTO DE MONCALIÁN.

SEGUNDO: Manifestar de forma expresa que el Ayuntamiento se compromete a gestionar todas las autorizaciones necesarias así como las expropiaciones pertinentes para la ejecución de las citadas obras.

TERCERO: Remitir certificado del presente acuerdo junto con el resto de la documentación necesaria a la Subdirección General del Agua del Gobierno de Cantabria, a los efectos correspondientes.

Y no habiendo más asuntos a tratar, por el sr. Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas y quince minutos del día seis de septiembre de 2.012, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

VºBº
Alcalde-Presidente

La Secretaria

Fdo.: Gumersindo Ranero Lavín

Fdo.: Laura Rodríguez Candás